



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

ALCADIA

DECRETO EXENTO N°2487

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A PUERTO MONT.

Santa Cruz, 23 de Noviembre 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- **4:-** Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- La solicitud presentada por el Superintendente de Bomberos de Santa Cruz, con fecha 26 de octubre de 2016.
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de necesidad de fomentar la prevención de riesgos y la prevención de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes, de acuerdo al art.4º letra i de la ley Nº18.695. Lo anterior a través de otorgar las facilidades al Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en potenciar las capacidades y experiencias en situaciones de emergencia.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS CHEVROLET
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HJRY – 27-8
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	25, 26 y 27 DE NOVIEMBRE 2016.
HORA	01:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	PUERTO MONTT
CONDUCTOR	MANUEL LIBERONA, GUILLERMO ALIAGA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE EFECTIVOS DEL CUERPO DE
	BOMBEROS DE SANTA CRUZ

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL WILLIAM AREVALO CORNEJO

ALCALDE

WAC/GGV/MRR/FGR/PMG/erg.-.-DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Movilizacion
 - Daem
 - Ley N°20.285
 - Archivo Secretaria